



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03030-02-2017-00549-00

Bogotá D.C., 6 OCT 2021

RADICACIÓN: 2017 - 00549
PROCESO: **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

Habiéndose fijado fecha para audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se advierte que la misma fue fijada en la misma fecha y hora de la audiencia programada dentro del proceso 2018 – 00169, en esa medida se hace necesario nuevamente fijar fecha y hora para la audiencia de que trata el artículo antes citado.

Conforme lo anteriormente esbozado, se fija fecha para la celebración de la audiencia, para el día Jueves Once (11) de Noviembre de 2021 a las 10:00 de la mañana en la plataforma TEAMS, las direcciones electrónicas de las personas asistentes deberán ser aportadas al e – mail ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co tal y como lo dispone el Decreto 806 de 2020 y el Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N.º 072	7 OCT. 2021
De Hoy	
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	